



El Congreso Nacional

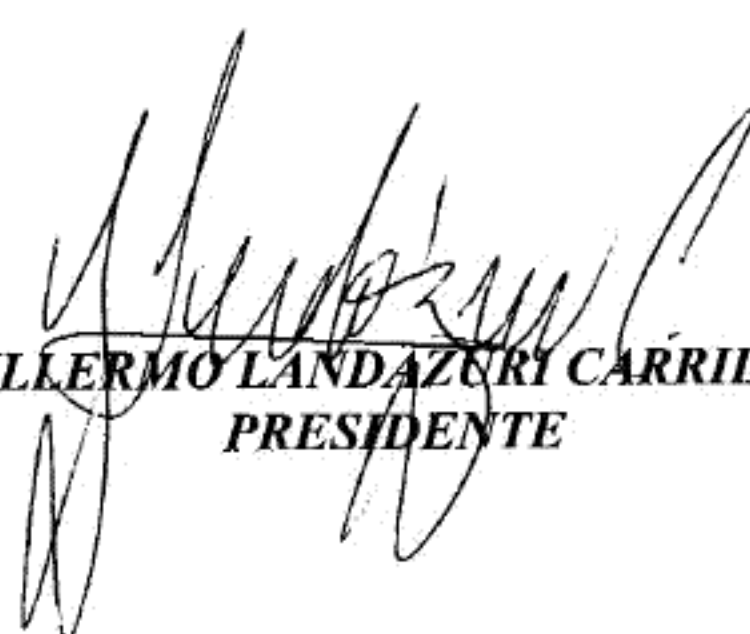
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Acoger el informe del Comité de Excusas y Calificaciones y, por tanto, negar la solicitud de autorización de enjuiciamiento penal del diputado Marco Morillo Villarreal, requerida por el señor Presidente Subrogante de la Corte Suprema de Justicia, en la instrucción fiscal de tránsito incoada contra el mencionado Legislador, porque dicha instrucción viola disposiciones constitucionales y legales.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cuatro.

ARCHIVO


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO